

INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en las funciones determinadas en dicho artículo 46 de los Estatutos sociales y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración), que se configura como un instrumento al servicio del Consejo de Administración.

Así, el 4 de abril de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a la designación como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (la “**Comisión**”) a los Consejeros Don Juan María Román Gonçalves, D^a Amaya Gorostiza Telleria, D. Fermín del Río Sanz de Acedo, D. José María Bergareche Busquet y D. Juan Tomás Hernani Burzaco. Todos ellos continúan en el desempeño de sus funciones en la fecha de redacción de este Informe.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones durante el ejercicio 2018 y en una ocasión durante el 2019 (26 de febrero de 2019), esta última antes de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha dado pleno cumplimiento al conjunto de sus funciones habiendo procedido a tratar en sus reuniones del presente ejercicio los temas que se detallan a continuación. Se señalan en el cuadro los distintos apartados del artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración donde se recogen las funciones realizadas por la misma:

| Materias objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Auditoría en 2018 | | | | | | | |
|--|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Materias (funciones de la Comisión) | Apartado Reglamento Consejo | Fechas | | | | | |
| Formulación de las cuentas anuales | 16.4.(ix) y 16.5.(iv) | 21/02/2018 | 26/02/2019 | | | | |
| Informe Anual de Gobierno Corporativo | 16.4.(ix) y 16.5.(iv) | 21/02/2018 | 26/02/2019 | | | | |
| Informe Anual de Actividades de la Comisión | 16.10 | 21/02/2018 | 26/02/2019 | | | | |
| Información Pública a los Mercados | 16.4.(ix) y 16.5.(iv) | 21/02/2018 | 18/04/2018 | 19/07/2018 | 17/10/2018 | 26/02/2019 | |
| Auditoría de cuentas | 16.5(i) | 21/02/2018 | 11/12/2018 | 26/02/2019 | | | |
| Informe Anual Independencia auditor de cuentas | 16.4.(viii) | 21/02/2018 | 26/02/2019 | | | | |
| Auditoría interna y SCIIF | 16.5(i) | 18/06/2018 | 11/12/2018 | 26/02/2019 | | | |
| Informe estrategia fiscal 2018 | 16.4.(ii) | 11/12/2018 | | | | | |
| Aprobación actividades auditor externo distintas de auditoría | 16.5.(ii) | 21/02/2018 | 18/04/2018 | 18/06/2018 | 19/07/2018 | 17/10/2018 | 26/02/2019 |
| Mapa de riesgos | 16.4.(ii) | 18/06/2018 | | | | | |
| Prevención de riesgos penales | 16.5.(i) | 18/06/2018 | | | | | |

Como puede apreciarse, las principales actuaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018 han sido:

- (a) Análisis de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid, correspondientes al Informe Financiero Anual 2017 (21 de febrero de 2018), primer trimestre de 2018 (18 de abril de 2018), primer semestre de 2018 (19 de julio de 2018) y tercer trimestre de 2018 (17 de octubre de 2018).

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

Con fecha 26 de febrero de 2019, la Comisión ha procedido igualmente al análisis de la información correspondiente al Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2018 (no debiendo analizar de forma específica la información correspondiente al segundo semestre de 2018 de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre).

- (b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de Global Dominion Access, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 (reunión de 21 de febrero de 2018), así como la propuesta de distribución de resultados y 31 de diciembre de 2018 (reunión de 26 de febrero de 2019).

El análisis incluye asimismo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

- (c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa: Se han celebrado reuniones con los auditores externos de Global Dominion Access, S.A. y de sus sociedades dependientes, con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimiento y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el referido ejercicio. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo Global Dominion Access.

Igualmente se ha producido la designación de auditores externos en diversas sociedades filiales, aprobando sus honorarios y velando por su independencia.

Finalmente, la Comisión, en su reunión de 26 de febrero de 2019, ha aprobado el preceptivo Informe anual relativo a la independencia del auditor externo, concluyendo que no existen razones objetivas para cuestionar la independencia del auditor externo.

- (d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF): La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de acuerdo con sus funciones ha analizado en sus reuniones de 18 de junio de 2018 y 11 de diciembre de 2018 los procedimientos de auditoría interna y los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF).
- (e) Informe acerca de la estrategia fiscal de la Sociedad para el ejercicio 2019: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento analizó, en su reunión de 11 de diciembre de 2018 fue informada acerca de la estrategia fiscal para el ejercicio 2019, y emitió su informe favorable de cara a la aprobación de la misma por parte del Consejo de Administración.
- (f) Aprobación de actividades del auditor externo distintas de la auditoría: La Comisión de Auditoría, en sus funciones de velar por la independencia del auditor externo, en cada una

de sus sesiones analiza y, en su caso, aprueba, aquellas otras prestaciones de servicios de la firma de auditoría externa distintas de las actividades propias de la auditoría.

- (g) Seguimiento del mapa de riesgos del Grupo Dominion: En su reunión de 18 de junio de 2018, la Comisión de Auditoría realizó una reunión monográfica acerca del mapa de riesgos del Grupo Dominion, así como las medidas implementadas para evitar o mitigar la aparición de estos riesgos. Periódicamente se realiza un seguimiento acerca de dicho mapa de riesgos y acerca de la eficacia de las medidas planteadas en cada caso concreto.
- (h) Implementación del sistema de prevención de riesgos penales: Como circunstancia específica al mapa de riesgos presentado, el 18 de junio de 2018 se realizó asimismo una presentación a la Comisión de Auditoría acerca de los procedimientos implantados en el Grupo Dominion destinados a prevenir la comisión de delitos.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2019